

Ministerio de Educación y Justicia

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA C.S. №

171/88

Salta, 8 de Julio de 1988.-Expediente Nº 12.010/88.-

VISTO:

La Resolución Interna Nº 012/88 mediante la cual se llama a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Pruebas de Oposición para cubrir el cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación Semiexclusiva para la Cátedra: Enfermería Pediátrica (Contenidos de Enfermería) de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que no se registraron inscripciones de postulantes al cargo que se con cursa;

Que en consecuencia debe emitirse el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD (En Sesión Extraordinaria № 5 del 14/6/88)

RESUELVE:

ARTICULO lº.- Proponer al Honorable Consejo Superior declarar desierto el cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación semiexclusiva para la Cátedra Enfermería Pediátrica (Contenidos de Enfermería) del Departamento de Enfermería, de la Carrera de Enfermería, dispuesto por Resolución interna Nº 012/88 por los motivos expuesto en el exordio.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga al Honorable Consejo Superior a sus efectos.

Smq.

MARCELOD, PEYRET

PATRICIA C. MORENO